



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Marzo 19 de 2009.

ACUERDO N° 25 - 08 - 2009.

MAT.: Aprobar la Modificación Presupuestaria
N° 1/2009 de la D.A.E.M.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1/2009 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, la cual corresponde a la distribución del saldo inicial de caja para el año 2009, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUC.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003		De la Subsecretaría de Educación		
			002	Otros Aportes	127.892.207.-	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	328.076.227.-	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	455.968.434.-	

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUC.
21				GASTOS EN PERSONAL		
	01			PERSONAL DE PLANTA	7.000.000.-	
	02			PERSONAL A CONTRATA	30.000.000.-	
	03			OTRAS REMUNERACIONES	33.424.806.-	
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	27.000.000.-	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500.000.-	
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000.000.-	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	33.000.000.-	
	05			SERVICIOS BASICOS	5.000.000.-	
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.000.000.-	
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.511.913.-	
	08			SERVICIOS GENERALES	12.000.000.-	
	09			ARRIENDOS	3.500.000.-	
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	56.000.000.-	
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.000.000.-	

ACUERDO N° 25 – 08 – 2009
19.03.2009

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUC.
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004		Desahucios e indemnizaciones	142.302.207.-	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01			AL SECTOR PRIVADO		
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	1.500.000.-	
		999		Otras Transferencias al sector Privado	3.489.500.-	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04			MOBILIARIOS Y OTROS	5.000.000.-	
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS		
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	15.000.000.-	
		999		Otras	10.000.000.-	
	06			EQUIPOS INFORMATICOS		
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	30.000.000.-	
	07			PROGRAMAS INFORMATICOS		
		001		Programas Computacionales	3.000.000.-	
34				SERVICIO DE LA DEUDA		
	07			Deuda Flotante		2.259.992.-
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	458.228.426.-	2.259.992.-

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv.